

Corte Puprema de Tusticia de la Nacibn

Buenos Aires, 30 de abril de 1997.-

<u>VISTO</u>: el expediente de Superintendencia 00638/96, y

CONSIDERANDO:

Que el doctor Jorge Roberto Burad, Vocal del Tribunal Oral en lo Criminal Federal Nº 2 de Mendoza, solicita autorización para desempeñarse como docente -titular- en la cátedra de Introducción al Derecho de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de esa jurisdicción, de conformidad con los artículos reglamentarios que cita.

Que, dada la índole de la actividad, en virtud de lo dispuesto por el art. 9 del decreto-ley 1285/58 (texto según ley 21.341).

SE RESUELVE:

Autorizar al doctor Jorge Roberto Burad a ejercer la docencia como profesor titular de la cátedra citada.

Registrese, hágase saber, y oportunamente

archivese.-

NA 3G OCC STREET

MRTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

MINISTRO DE LA CONTA SOPREMA SE AUSTICIA DE LA MA

Dr. ADOLFO ROBERTO VAZQUEZ

AN DESTRO DE LA

CORTE SUPCEMA DE JUSTICIA DE LA NACIONA